

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2016-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 11 de enero del 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir;

Que, la honorable Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, representado por su distinguidísimo Alcalde Med. MARDONIO GUILLEN CANCHO, expresa su reconocimiento y felicitación a los profesionales que contribuyeron la Instalación de la Compañía de Bomberos Voluntarios en el Distrito de San Juan Bautista;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el reconocimiento y felicitación a los profesionales que contribuyeron la Instalación de la Compañía de Bomberos Voluntarios en el Distrito de San Juan Bautista, los cuales menciono a continuación:

- Sr. EMERSON QUISPE PACHECO – Relacionista Público de la MDSJB.
- Sr. JOCHENN JUAN GAVE DIAZ – Seccionario de la Compañía de Bomberos.

ARTICULO SEGUNDO.- HAGASE de conocimiento el presente acto resolutivo a los nominados en el primer artículo, acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Med. Mardonio Guillen Cancho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Un Distrito para todos
GESTIÓN 2015 - 2018

